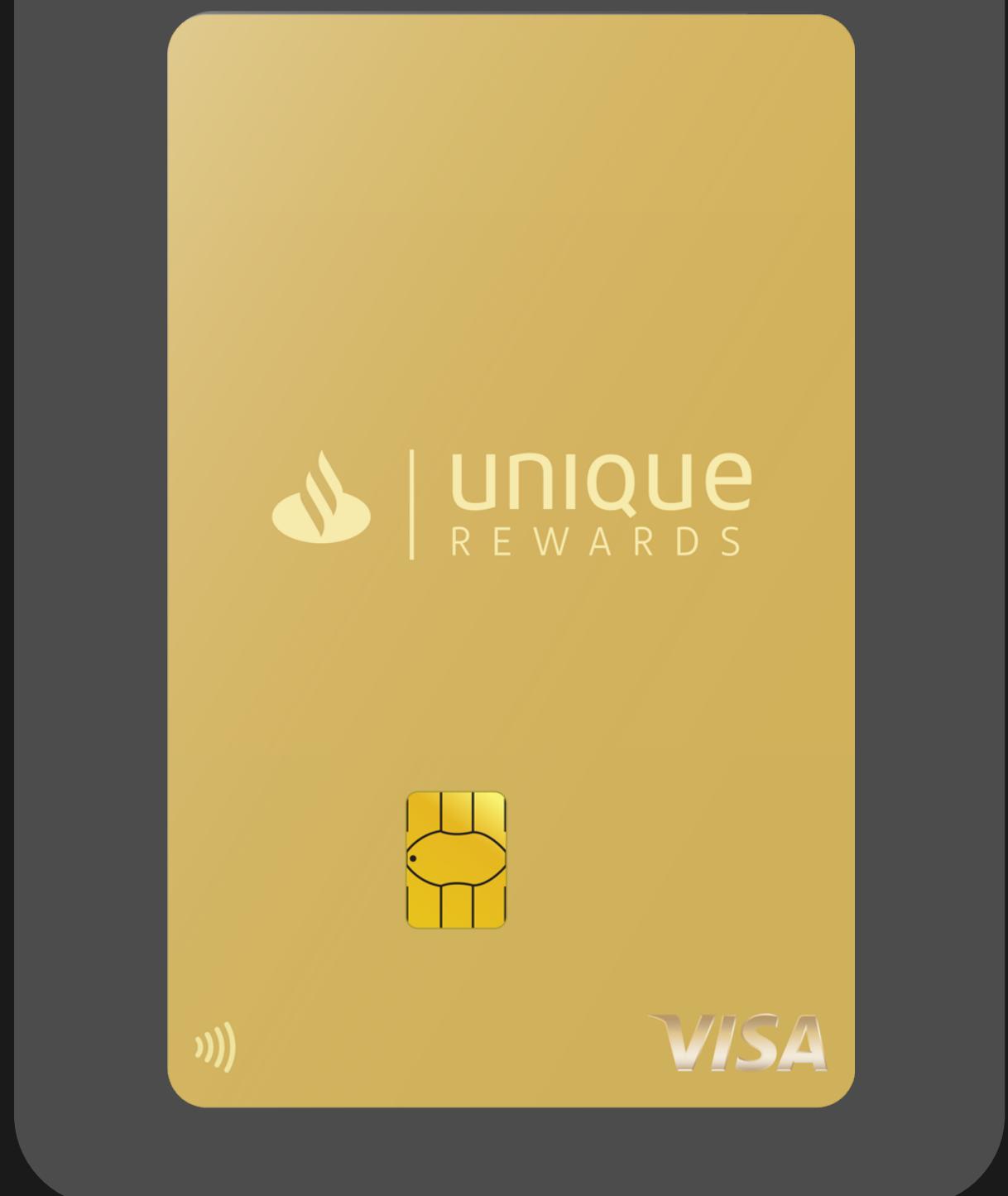


TARJETA DE CRÉDITO UNIQUE REWARDS GOLD



UNIQUE
REWARDS



Bienvenido al mundo de tu Tarjeta de Crédito **Unique Rewards Gold**

El presente folleto contiene la información necesaria para que conozcas y aproveches al máximo tu tarjeta de crédito.

Te recordamos leerlo atentamente y tenerlo siempre a la mano para futuras referencias.

Para empezar a disfrutar todos los beneficios de tu tarjeta, solo fírmala y actívala desde la **app Santander** o llamando a **SuperLínea Santander**.

Cordialmente,
Banco Santander México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México



Contenido

1. ¿Qué beneficios tiene?
2. ¿Con qué protecciones cuenta?
3. ¿Dónde se acepta?
4. ¿Qué hacer en caso de robo o extravío?
5. Contacto Santander, UNE y CONDUSEF
6. Requisitos y modalidades de contratación
7. ¿Cuáles son las comisiones?
8. ¿Cómo calcular los intereses?
9. Leyendas para el buen uso de tu tarjeta

1. ¿QUÉ BENEFICIOS TIENE?



La Tarjeta de Crédito Unique Rewards Gold te ofrece beneficios exclusivos:



Programa de Lealtad Santander Unique Rewards

Recibe:

1 Unique
Point

▶ Por cada dólar gastado
en compras nacionales e
internacionales.¹

2 Unique
Points

▶ Por cada dólar gastado
en aerolíneas.

Los **Unique Points** que acumules **tienen vigencia
de 3 años** y puedes intercambiarlos por experiencias,
certificados, viajes y más.



Visita el sitio web:

www.uniquerewards.santander.com.mx

1. Consulta términos y condiciones en Santander Unique Rewards
www.uniquerewards.santander.com.mx/web/legal/terminos-y-condiciones



LoungeKey™

Disfruta de **2 accesos anuales¹ a más de 1,800 salas VIP** en los principales aeropuertos internacionales.

Regístrate en el programa en:
loungekey.com/santandergoldvisa



Travel Concierge para asesoría en trámites de pasaportes y visas

Asistente para trámites no presenciales como visas,
pasaportes, actualización de CURP, actas de nacimiento etc.
2 eventos anuales.

1. Podrán ser utilizados por el titular e invitados

2. ¿CON QUÉ PROTECCIONES CUENTA?



Con tu Tarjeta de Crédito Unique Rewards Gold puedes obtener:



Protección de precio *

Compensación por la diferencia de precio cuando encuentres el mismo artículo (misma marca, modelo y año de modelo) que compraste con tu tarjeta, por un precio más bajo dentro de los 30 días después de la fecha de compra. La diferencia de precio debe ser superior a \$25 USD para que aplique esta cobertura.



Garantía extendida *

Al pagar la totalidad de tu compra con tu tarjeta, **obtienes sin costo un seguro que amplía la garantía del fabricante por un año**. El artículo cubierto debe tener una garantía del fabricante de un mínimo de tres meses y hasta tres años para que aplique la cobertura.



Protección de compras *

Al pagar la totalidad de tu compra con tu tarjeta, **obtienes sin costo seguro contra robo o daños para el artículo durante 180 días** a partir de la compra. Esta protección cubrirá los costos de reparación o reembolsará el valor del artículo, según la suma máxima asegurada.

* Los seguros son proporcionados por Visa a través de un tercero y pueden cambiar sin previo aviso. Aplican términos y condiciones, consulta más detalles en: www.visa.com.mx/pague-con-visa/tarjetas/credito/visa-gold.html

3. ¿DÓNDE SE ACEPTA?



Tu Tarjeta de Crédito Unique Rewards Gold es aceptada en más de:

🌐 14 millones
de establecimientos
en el mundo

🏧 930 mil
cajeros automáticos
en todo el mundo



4. ¿QUÉ HACER EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO?



Sigue estos pasos:

1

Notifica a Santander cuanto antes ya sea por teléfono a través de **SuperLínea Santander al 55 5169 4300** o personalmente en cualquiera de nuestras sucursales.

2

Toma nota del número de reporte o referencia que te proporcionarán y que te servirá para confirmar la notificación de robo o extravío.

3

Recuerda que **Santander se hará responsable de todas las disposiciones** o compras realizadas con tu Tarjeta de Crédito Unique Rewards Gold a partir de la fecha y hora en que notifiques el robo o extravío.

4

Presenta una **solicitud de aclaración de cargos** por compras no reconocidas, dispones de 90 días naturales a partir de la fecha de corte de tu **Tarjeta de Crédito Unique Rewards Gold**.

5. CONTACTO SANTANDER UNE Y CONDUSEF





SuperLínea Santander

- México **55 5169 4300**
 - Extranjero **1 844 705 8077**
-

UNE Santander

Unidad Especializada de Atención a Clientes

- **55 5169 4328**
 - **800 503 2855**
- ueac@santander.com.mx**
-

CONDUSEF

Comisión Nacional para la Protección y Defensa
de los Usuarios de Servicios Financieros

- **55 5340 0999**
 - **800 999 8080**
- www.condusef.gob.mx**
-

Centro de Atención al cliente Visa®

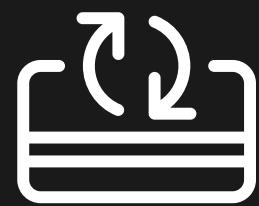
24 h del día, los 365 días del año:

- **500 847 2911**

Más de 1,000 sucursales Santander, donde recibirás atención especializada para:



Pagar tu Tarjeta de Crédito Unique Rewards Gold desde tu cuenta de cheques Santander o efectivo.



Realizar cargos automáticos a la cuenta de cheques (domiciliar).



Disponer de efectivo por ventanilla.



Atención de aclaraciones.



Solicitar tarjetas adicionales.

Y muchos servicios más.

Además cuentas con:



Santander Web
www.santander.com.mx
donde podrás:

- Consultar tu saldo
- Realizar movimientos y transferencia de saldos
- Pagar tu Tarjeta de Crédito Unique Rewards Gold
- Obtener información y múltiples servicios



6. REQUISITOS Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

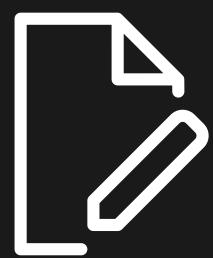




Tener entre 20 y 69 años
11 meses de edad



Ingresos mínimos mensuales
de \$7,500 pesos



Llenar y firmar la Solicitud
de Tarjeta de Crédito Santander,
seleccionando la opción Unique
Rewards Gold



Documentos

- **Identificación oficial vigente**, credencial de elector (INE) o pasaporte. En caso de ser pasaporte, se solicitará licencia para conducir o cédula profesional.
- **Pasaporte vigente**, en caso de ser extranjero y copia del documento migratorio FM2.
- **Comprobante de domicilio** que no exceda 2 meses de antigüedad (teléfono fijo, agua, predial, gas entubado, luz o estado de cuenta emitido por Santander).
- **Comprobante de ingresos** que no exceda 3 meses de antigüedad.

Los requisitos de contratación aplican para toda la República Mexicana. El tipo de moneda en que se otorga el crédito es en moneda nacional.

Modalidades de contratación

Contrata tu Tarjeta de Crédito **Unique Rewards Gold** por canales de Santander.

7. ¿CUÁLES SON LAS COMISIONES?



Cláusula de comisiones

CONCEPTO	MONTO	PERIODICIDAD
Administración tarjeta del titular	\$630 pesos	Anual
Administración tarjeta adicional	\$315 pesos	Anual
Disposición del crédito en efectivo	10%	Por evento
Disposición del crédito en efectivo cajero automático del extranjero	\$3 USD	Por evento
Penalización gastos de cobranza	\$399 pesos	Por evento
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	\$199 pesos	Por evento
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío	\$199 pesos	Por evento
Penalización pago tardío	\$399 pesos	Por evento
Contratación de beneficios; Meses sin Intereses	\$999 pesos	Por evento
Administración paquete de beneficios; super asistencia Santander ¹	\$199 pesos	Mensual

1. En caso de contratarlos el Cliente, La Institución se reserva el derecho de cobrar una comisión menor.

La Institución se reserva el derecho de cobrar una comisión menor.

Las presentes comisiones:

Están sujetas a cambios en términos de las disposiciones legales aplicables. Si aún no has contratado te sugerimos consultar la versión vigente el día de la contratación. No incluyen IVA² y están establecidas en moneda nacional salvo que expresamente se indique USD que corresponde a dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

El IVA² por estos conceptos en toda la República Mexicana será del 16%³ sobre la tarifa vigente (lo anterior se debe a que las operaciones de las tarjetas se realizan centralmente en Ciudad de México y por consiguiente la determinación de los impuestos se genera en el lugar de prestación del servicio).

8. ¿CÓMO CALCULAR LOS INTERESES?



Sigue estos pasos:

- ① **Saldo promedio en el periodo actual**, el cual está compuesto por todas las transacciones (compras y pagos) que realices durante el periodo.
- ② **Aplica la tasa** del periodo que aparece en tu estado de cuenta.

Tasa de interés anual

La tasa de interés ordinaria anual de tu **Tarjeta de Crédito Unique Rewards Gold** se calcula cada periodo y varía de acuerdo a la TIIE DE FONDEO. La tasa máxima que en términos del contrato celebrado Santander puede cobrar TIIE DE FONDEO + 44.90%* a 28 días, reservándose el derecho de cobrar una tasa de interés inferior.

* Para mayor información consulta la cláusula Séptima: pago de las disposiciones del contrato.



Recuerda que...

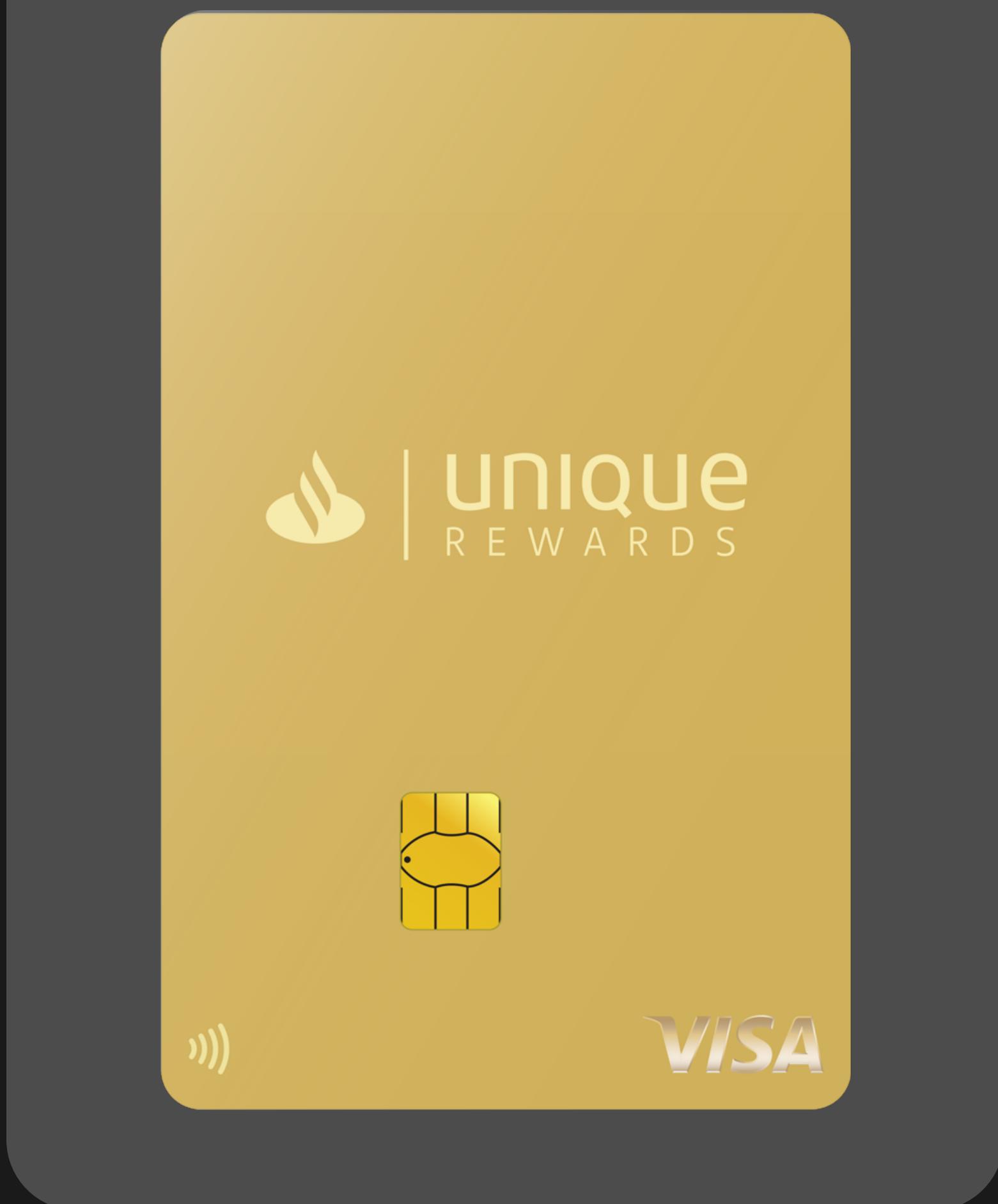
- **No pagarás intereses a Santander** si realizas el pago total del mes, requerido en tu estado de cuenta en la fecha indicada.
- En caso de que no pagues el total del saldo en la fecha límite, **las compras que realices con tu Tarjeta de Crédito Unique Rewards Gold en el periodo actual no generan intereses** sino hasta el siguiente estado de cuenta.
- **El financiamiento** que obtienes de tu **Tarjeta de Crédito Unique Rewards Gold** empieza a partir de la fecha en que realizas una transacción.
- En caso de que realices una transacción en la fecha de corte, **los intereses que genere** aparecerán en el siguiente estado de cuenta.
- Si existe una **comisión en el periodo lo debes considerar** para el cálculo del saldo promedio.
- Los **intereses y el IVA** no se consideran para calcular el saldo promedio anterior.

9. LEYENDAS PARA EL BUEN USO DE LA TARJETA





- 1 Al ser tu crédito de **tasa variable**, los intereses pueden aumentar.
- 2 Incumplir tus obligaciones te pueden generar **comisiones e intereses moratorios**.
- 3 Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago puede afectar tu **historial crediticio**.
- 4 Realizar solo el **pago mínimo** aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.



Costo Anual Total (CAT)

CAT Promedio Ponderado 65.6% SIN IVA.*

Para fines informativos y de comparación.

**Tasa de Interés Promedio Ponderada por
Saldos en Términos Anuales 49.64%
SIN IVA.***

**Administración Tarjeta (comisión anual)
\$630 M.N. SIN IVA.***

Vigente del 1 de enero al 30 de junio 2026.

Fecha de cálculo 1 de enero 2026.

* Impuesto al Valor Agregado. Para más información sobre contratación, comisiones, beneficios o características de nuestros productos, visita alguna de nuestras más de 1,000 sucursales en toda la República Mexicana o consulta a través de www.santander.com.mx. El servicio de Banca Electrónica señalado es prestado por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

Asistencia

Comunícate a **SuperLínea Santander** siempre que lo necesites y con gusto te atenderemos:

55 5169 4300

Conoce más en
www.uniquerewards.santander.com.mx

 @uniquerewards

 @santanderuniquerewards

